

Nmo. P.<sup>o</sup> Arzobispo D.<sup>o</sup> Manuel Jose Mosquera.



Valparaiso Octubre 15. de 1853.

Mi querido P.<sup>o</sup> Arzobispo: de vuelta p.<sup>a</sup> Lima, donde voi a aguardar, antes de regresar a mi Obispado, contestacion a mis dos anteriores de Agosto i Setiembre, le pongo esta p.<sup>a</sup> si acaso las anteriores no han llegado.

Las cosas de la Iglesia segun cartas q.<sup>e</sup> he recibido se complican cada vez mas i mas en Nueva Granada. Los vecinos de las parroquias, segun me escriben, habian comenzado a apoderarse como dueños de las Iglesias, i a disponer en ellas segun su antojo, i p.<sup>a</sup> no tener ningun obstaculo sin duda, ya habian vecinos q.<sup>e</sup> hasta se habian avanzado a nombrar Cura. Sobre esta calamidad i las anteriores ha venido a caer la polémica enfundada p.<sup>a</sup> los reglamentos de los Vicarios q.<sup>e</sup> habrán ya V. visto. Esta malhadada polémica creará p.<sup>a</sup> la desolada Iglesia granadina nuevos embarazos i dificultades, i estos, nuevos tormentos i nuevas angustias p.<sup>a</sup> nosotros. Por ahora no veo yo p.<sup>a</sup> ninguna parte el remedio de tantos males, mucho menos estando hasta hoy las cosas en tranquilidad.

Este viaje me ha aprovechado bastante p.<sup>a</sup> mi salud, p.<sup>a</sup> los restos q.<sup>e</sup> ha dejado la disenteria no quieran irse del todo, i yo temo con mucho fundamento, q.<sup>e</sup> no esperandome en la travesia sino disgusto i una ardiente temperatura, me vuelva la disenteria con q.<sup>e</sup> sali de allí, i q.<sup>e</sup> sino me vengo p.<sup>a</sup> acá habienn concluido p.<sup>a</sup> llevarme al sepulcro. Por esto desco como ya se lo he dicho a V. ser trasladado a cualquiera de las Iglesias de temperatura templada o fria, en pueda trabajar p.<sup>a</sup>

la Iglesia lo poco q' vivire' ya, pues en Cartajena no voi á ser útil p.<sup>a</sup> nada: no voi sino á morir.

Acabo en este momento de ser visitado p.<sup>o</sup> dos PP. Jesuitas de los q' hai aqui. Me han hablado mucho de V. i me han dicho tambien q' el P.<sup>o</sup> Tit estaba nombrado asistente p.<sup>o</sup> España, de lo q' me he alegrado muchisimo. Aqui tienen los PP. una Iglesia pequeña p.<sup>o</sup> muy bonita, i un Convento capax, al cual está pegada una casa muy buena i muy capax p.<sup>a</sup> dar ejercicios.

Yo vivo en la casa de los PP. del Corazon de Jesus i de Maria q' me han colmado de atenciones i cuidados, lo mismo q' los PP. de Sto Domingo de Santiago en cuyo convento he estado alojado los dias q' pare' en aquella Capital.

Debo decir á V. q' en ninguna parte he visto un clero mas numeroso ni mas moral q' en Santiago. Los siete conventos de Monjas q' existen, son todos exemplares, i el q' menos contiene inculenta religiosas. El culto es esplendido, i tan bueno como el q' se daba en nuestros buenos tiempos de Popayan. En la Sacristia de los Canonicos he visto un soberbio retrato de su Santidad, colocado en un magnifico i muy lujoso marco dorado. ¡Que emociones no excitó esta vista en mi Corazon, q' en ese momento se dirigió al cielo p.<sup>o</sup> él i p.<sup>o</sup> V. de quien siempre me acuerdo con ternura, p.<sup>o</sup> q' los comunes peccadillos tienen esto, q' unen mas á los hombres entre si, no solo á los amigos viejos, sino hasta á los indiferentes.

Quiera Dios q' V. se haya repuesto del todo i q' pronto le veamos, entre tanto quedo rogando á Dios p.<sup>o</sup> su vida, como q' soy su affmo. hermano i amigo

Pedro Ant.<sup>o</sup> Obp.<sup>o</sup> de Cartajena

*[Faint, mostly illegible handwritten text in cursive script, possibly a list or account entry.]*





Al Srmo. Sr. D. M. Jose Mosquera  
digno. Arzobispo de

Boyota  
en Roma o donde se halle



8 de Mayo 1813.  
Sr. D. N. de Santiago





Bayamo 15 de mar. de  
1853

Mmo. Sr. D. M. J. Masques

Mi muy querido y querido  
compadre. Por conducto del Sr. D. J. J.  
Gutierrez he tenido el placer de saber  
que se iba para Habana informado del  
ultimo ataque que habia sufrido en  
su salud, que segun se me habia  
informado habia sido muy grave.  
Yo me he sentido de consuelo y de gra-  
cias a la providencia que me conserva  
vivo; pues su vida es preciosa para  
mi no solo para el niño que como  
un amigo de consueño le profeso, sino  
tambien por la necesidad que este des-  
graciado pais tiene de su persona  
como el unico i pnt. elemento de su  
utilidad que ha de representar i vol-  
verlo al mundo de la vida que  
ha perdido en estas ultimas a-  
nas.

Constantemente he estado inter-

mandame de su estado i la falta  
de oportunidad para escribirle  
me ha prohibido del pluma de escribir  
lo con la frecuencia que he deseado.

Mi hermano, en afecto i mis  
demas tipos todos la saludan cordial  
mente i lo piensan sinceramente  
te i yo me suscribo y me  
afecto i vicarialmente cumplido  
yo. J. B. S. M.

Josef Pungo

*[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]*





D. Jorge Vargas  
15. Nov. 1853

Memo. S. D. N. M. J.  
Nos quina Tablero de  
Buzas -

Barru



Panamá el día 22 de 1853

Almo. i Rmo. Señor Arzobispo.

En agitada expectacion nos ha mantenido, todo este tiempo, la importante salud de S. Senoia. Encarta q. me fue dirigida de Paris fecha 24 de octubre, me aseguran q. continuando su grave indisposicion, no habia podido proseguir su viaje a Roma. Venados deben sea siempre los altos dignos de la providencia; hacemos, no obstante, favores i continuos votos por el restablecimiento de S. Senoia q. mo. i por su pronto regreso a la Arquidiocesis para el completo triunfo de las verdades ecclasicas combatidas aun por sus pertinaces obsecados enemigos.

Admita V. S. q. mo. este franco testimonio de mi cariño i distinguida benevolencia conq. tengo el gusto de saludarlo con intimos sentimientos de cordialidad, conq. pido al Señor padre que sus dias, i conq. me repito de V. S. q. mo. atento servid. r. i cap. n.

H. Eduardo Vasquez





San Juan de los Rios 22 de Mayo 1833

Don Juan Antonio de los Rios

Yo el suscritor Juan Antonio de los Rios... [Faded handwritten text]

Yo el suscritor Juan Antonio de los Rios... [Faded handwritten text]

[Faded handwritten text]

[Faded handwritten signature]





Ilustrísimo Señor D. Manuel José Mosquera

Medellin 21 de junio de 1853.

Mi muy respetable amigo: en medio de las desgracias tanto políticas como religiosas que nos afligen en este país, me anima el consuelo de saber por las publicaciones de la prensa, que V. C. continúa restableciéndose de sus padecimientos físicos, y que por lo mismo podemos contar los católicos de la Nueva Granada con los beneficios que la Divina Providencia nos concederá mediante la solicitud pastoral del prelado metropolitano que tenemos esperanza de ver muy pronto en medio de los fieles que suspiramos por su presencia. Quiera el cielo que no queden burlados tan justos deseos.

Supuesto que la iglesia ha sido separada del Estado por virtud de la nueva constitución, y que los fieles deben atender por sí a organizar lo relativo al sostenimiento del culto y sus ministros; y en atención a que ahora mas que nunca nos conviene que estén al frente de la iglesia sacerdotes de cuya conducta, carácter, ideas, virtudes y demas cualidades no haya tenido motivo de queja la Religión y la Patria, me parece que ni a esta Diócesis, ni a ninguna de aquellas donde están en mayoría los buenos principios, o haya esperanzas de propagarlos, le conviene para obispo el presbítero Sr. Fr. Fernando Reina, que solo ahora ha tenido alguna



emisiones para con el partido que se denomina liberal, i que por lo  
 mismo ni ha estado ni está a prueba de las aflicciones, eclamida-  
 des i molestias que han perseguido i perseguirán en esta  
 tierra a la iglesia católica, apostólica, romana. Esta es la  
 convicción de los fieles de la Diócesis de Antioquia, que desean ver  
 colocado en ella como pastor al Presbítero Sr. Eduardo Vargas,  
 en este sentido se trata de dirigir una solicitud a su S. P. N. S.  
 como la premura del tiempo no permite que vaya por el correo  
 dicha petición, me tomo la libertad de manifestarle los deseos e inten-  
 ciones de los Antioqueños, suplicándole se digne dar hacia S. E.  
 algún paso que por lo menos evite la reconización del S. Racio-  
 nel, pues le aseguro que será recibido aquí con mucho disgusto,  
 todo que será muy perjudicial en las actuales i próximas circun-  
 stancias de la iglesia.

En union de mi familia ruego a Dios por la  
 salud de Ud, i reiterándole las seguridades de mi sincera ad-  
 hecion, me suscribo su fiel amigo seguro servidor  
 D. B. N.

Pedro Argüez



Excmo Sr. D. Manuel José de Herqueras

Medellin 21 de junio de 1853

Sr. D. Manuel José de Herqueras

Sr. D. Manuel José de Herqueras

Mi muy respetable amigo: en medio de las desgracias tanto políticas  
 como religiosas que nos afligen en este país, sea un signo el consuelo de saber por  
 las manifestaciones de la prensa, que V. S. continúa restableciéndose de sus padecimientos  
 y que por lo mismo podemos contar los católicos de la  
 América con los beneficios que la Divina Providencia nos concede  
 en la coltura pastoral del partido metropolitano que tenemos  
 a su frente en medio de los fieles que suspiramos por  
 su presencia. Lamentamos el hecho que quedan sueltos tan fuertes desordenes  
 que después que la coltura ha sido separada  
 del resto de la coltura constituida, y que los fieles deben  
 atender por sí a organizar lo relativo al sostenimiento del culto y  
 sus ministros; y en atención a que a hora mas que nunca nos conviene  
 que estén al frente de la iglesia sacerdotes de cuya conducta, carácter  
 ideas y costumbres y demás cualidades no haya sido motivo de queja  
 la Religión, la Patria, ni a esta Diócesis, ni a ninguna  
 de aquellas donde están en marcha los buenos principios, o haya  
 esperanza de propagarlos, le conviene para obispo el presbítero  
 Don Fernando Racines, que solo ahora ha tenido al





Al Ilustrísimo Señor Doctor Manuel  
José Morgona arzobispo de Bogotá

Medellin 28 Jun. 1853

J. Pedro Vargas

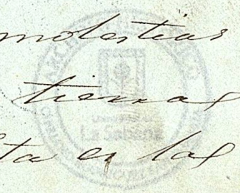




Querido Señor Doctor Abogado José María...  
El día... de... de...  
El día... de... de...

Mi amable y respetable amigo, en medio de las desgracias tanto políticas como religiosas que nos afligen en este país, me complace al mismo tiempo de saber por las publicaciones de la prensa que se continúa restableciéndose de sus padecimientos físicos, y que por lo mismo podremos contar con el católico de la Diócesis de Cundinamarca con los beneficios que la Divina Providencia nos concederá mediante la obediencia pastoral del prelado metropolitano que tenemos esperanza de ver pronto en medio de los fieles que suspiramos por su presencia. Guarde el Cielo que no queden burlados tan justos deseos.

Supuesto que la Iglesia ha sido separada del Estado por virtud de la nueva Constitución, y que los fieles deben atender por sí a organizar lo relativo al sostenimiento del culto y sus ministros, y en atención a que ahora más que nunca nos conviene que estén al frente de la Iglesia sacerdotes de cuya conducta, carácter, ideas, virtudes y demás cualidades no haya tenido motivo de queja la Religión y la Patria, me parece que ni a esta Diócesis, ni a ninguna de aquellas donde estén en mayoría los buenos principios, o haya esperanzas de propagarlos, se conviene para obispo el presbítero Fracisco Fernando Práceres, que solo ahora ha tenido algunas omisiones para con el partido que se denomina liberal, y que por lo mismo no ha estado ni está a prueba de las profeciones, calamidades y molestias que han perseguido y persequirán en esta tierra a la Iglesia católica, apostólica, romana. Esta es la



conservacion de los files de la Direccion de Antioquia, para  
dejar ser colocados en ella, como pastor al pbro. Juan E-  
duardo Vazquez, y en este sentido se trata de dirijir una  
Circular a su S. S.; pero como la premura del tiempo  
no permite que haya para el caso de otros pastores, y se  
tiene la libertad de manifestar los datos de las circunstan-  
cias de Antioquia, se piden los datos de la provincia de  
Caldas para que se ponga en conocimiento de las autoridades  
de la Seccion. Asimismo, se pide que se asegure que en las localidades  
aquí con respecto al punto de que se trata, no se haya en actividad  
de datos actuales, en las mismas circunstancias de la provincia.

Pedro Vargas

En virtud de lo anterior, se le pide a V. S. que se le  
proporcione los datos que se necesitan para que se pueda  
decidir en favor de la libertad de Antioquia, y se le  
pida que se le informe de los datos de las localidades  
de la Seccion de Antioquia, y de las circunstancias de  
las mismas. Asimismo, se le pide que se le informe de los  
datos de las localidades de la Seccion de Caldas, y de las  
circunstan-  
cias de las mismas. Asimismo, se le pide que se le informe  
de los datos de las localidades de la Seccion de Cauca,  
y de las circunstancias de las mismas. Asimismo, se le  
pide que se le informe de los datos de las localidades  
de la Seccion de Choco, y de las circunstancias de  
las mismas. Asimismo, se le pide que se le informe de los  
datos de las localidades de la Seccion de Magdalena,  
y de las circunstancias de las mismas. Asimismo, se le  
pide que se le informe de los datos de las localidades  
de la Seccion de Nariño, y de las circunstancias de  
las mismas. Asimismo, se le pide que se le informe de los  
datos de las localidades de la Seccion de Tolima,  
y de las circunstancias de las mismas. Asimismo, se le  
pide que se le informe de los datos de las localidades  
de la Seccion de Valle, y de las circunstancias de las  
mismas.





pos

Al Muytissimo Senor Doctor. Juan  
José Mosquera arzobispo de Bogotá

